

cion de los escritores y del sentido de la Escritura. Este poder toca á la Iglesia, que es la única que puede terminar de un modo infalible toda controversia sobre este punto, ya sea distinguiendo los libros canónicos de las suposiciones apócrifas, ya señalando el sentido ortodoxo y rechazando el que es contrario á la verdad. Así, pues, el que no admite el cánón de los libros santos tal como le presenta la Iglesia, ó se atreve á interpretarlos segun su sentir particular y sin respeto á las esplicaciones de los Padres, debe ser tratado como un cismático, cuya temeridad solo sirve para fomentar todos los errores. No es menos perniciosa la temeridad de no querer admitir mas que lo que está contenido en la Escritura; pues es cierto que Jesucristo dió á sus Apóstoles muchas instrucciones que no fueron escritas, y que San Pablo enseña á los fieles observen las tradiciones que recibieron tanto de viva voz como por escrito. Tales son, entre otras, las diferentes ceremonias del bautismo, la unción que se hace en la confirmación, el modo de administrar y de recibir la Eucaristía, la mezcla del agua con el vino destinado al sacrificio, el uso en que están los fieles de hacer la señal de la cruz, y aun el símbolo de los Apóstoles, pues no se encuentra en la Escritura. Puede ser que muchas de estas cosas no hayan sido instituidas por Jesucristo en persona; pero habiendo sido los Apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, lo que ellos establecieron debe recibirse como las mismas tradiciones del Señor. Pasando de aquí el concilio á las leyes eclesiásticas, desechadas por los novadores por no estar contenidas en la Escritura; «¿cómo se atreven, dice, á despreciar los decretos de los concilios y de los Sumos Pontífices, cuando reconocen que en el judaísmo era un crimen digno de muerte el contradecir á las órdenes del Sumo Sacerdote? ¿No ha mandado Jesucristo que se

obedezca á los pastores de su Iglesia? ¿Esta potestad no es de las establecidas por Dios? Los Apóstoles ¿no hablaban para ser obedecidos, cuando decían á los primeros cristianos que se abstuviesen de la sangre, de carnes sofocadas y de víctimas presentadas á los ídolos? Es, pues, indispensable observar los decretos de los antiguos, y tratar á los despreciadores de las leyes de la Iglesia como á violadores de la ley divina. Con la misma fuerza y claridad reprueba el concilio todos los artículos particulares de las novedades heréticas.

Por consecuencia, todos sus sectarios son declarados sujetos al anatema, con todos sus fautores y defensores. Se encarga á los fieles eviten la comunicación con los que son sospechosos de heregía ó notados de ella. Los que fueren condenados como hereges, aun cuando manifiesten deseo de querer volver á la unidad, quedarán sujetos al fuero eclesiástico, y pasarán el resto de sus días en prisión para hacer penitencia á pan y agua. Los legos que no quisiesen abjurar, serán inmediatamente entregados al brazo secular, y tambien los eclesiásticos, despues de degradados de sus órdenes; y á fin de que esta degradación pueda hacerse sin dilación alguna, procederá á ella el obispo diocesano, sin esperar el número de obispos señalados en los cánones, acompañado de abades y de algunos superiores eclesiásticos. Los relapsos, en cuyo nombre se comprenden, así los que recaen en la heregía despues de haberla retractado judicialmente, como los que habiendo sido simplemente acusados y obligados á abjurar, dan motivo á nuevas sospechas; todos estos relapsos serán separados del cuerpo de la Iglesia y sin otra forma de proceso entregados al brazo secular. Proscribe además el concilio todos los escritos y todas las asambleas de los sectarios, con orden á los obispos de trasladarse á los lugares sos-

pachosos, de obligar á los habitantes del distrito á que revelen los culpables, y de impedir por todos los medios los progresos del error.

No puso menos atención el concilio en el restablecimiento de las costumbres y de la disciplina que en la conservación de la fé, para cuya ruina veía que los sectarios se servían principalmente de la relajación del orden clerical y de otros abusos cuya reforma se habia venido pidiendo por espacio de mas de un siglo. Aquí reconocemos tambien las primicias de la bendición que el Espíritu Santo, movido en fin de los gemidos de su Iglesia, se disponía á derramar con tanta abundancia sobre el santo concilio de Trento. El desinterés en la administración de las cosas santas, y sobre todo de los Sacramentos; la elección de los sujetos presentados para las sagradas órdenes; el exámen severo de sus costumbres, de su capacidad, y aun de un título clerical que los exima de vivir de un modo indecente y sórdido; la residencia personal y laboriosa de los pastores, el cuidado de la enseñanza y la indicación de las materias mas importantes que deben ser el objeto de sus instrucciones; la reforma de mil abusos en la multiplicación de oratorios domésticos, la asistencia de los canónigos al coro, el establecimiento de las distribuciones cotidianas, el tiempo del oficio en que la entrada al coro no obsta para ser reputado como ausente, el canto y la salmodia, la supresión de leyendas apócrifas y llenas de milagros inciertos, la modestia en los vestidos, la separación de los negocios, de la caza, de toda mundanidad; la regularidad y sencillez en la vida de los monjes, la reunión de los prioratos pequeños campestres con las casas numerosas en que la regla es mejor observada, la vigilancia episcopal sobre la clausura de las religiosas, como la salvaguardia necesaria de las costumbres y de la regula-

ridad; en fin, la prohibición de imprimir libro alguno sobre la Religión sin permiso del obispo, de predicar, confesar, colocar nuevas imágenes en las iglesias sin el mismo permiso, y de contraer ó favorecer los matrimonios clandestinos, fueron otros tantos reglamentos que sirvieron de prelude en el concilio de Sens, ó de Paris, al restablecimiento admirable que veremos consumar en Trento.

Pero antes que á este, sirvieron de modelo á los varios concilios celebrados para los mismos fines en las otras metrópolis de Francia. Tenemos á lo menos una prueba clara de ello, por lo que hace al concilio de Lyon, en la carta del arzobispo Francisco de Rohan al obispo de Macon, á quien comisionaba para que pasase á presidirle en su lugar, no siéndole posible hacerlo personalmente por estar enfermo. Envióle un compendio de las actas del concilio de Sens para aliviarle, como le decia, en el cargo que ejercía en su nombre. Las actas bastante estensas que existen del concilio de Bourges (1528) manifiestan del mismo modo una exacta conformidad con el de Sens (1). Hallanse todavia vestigios de los concilios celebrados el mismo año en Tours, en Reims y en Rouen, y no se duda que hubo otros semejantes en las demas provincias (2). Estos primeros concilios se reunieron con motivo de un hecho que interesaba á todo el clero del reino. Tratábase de suministrar subsidios para ayudar á pagar el rescate de Francisco I, y en ello se distinguió la Iglesia de Francia con una generosidad digna de que el monarca francés creyese no poderla manifestar mejor su agradecimiento que favoreciéndola con toda su protección contra los ataques de la impiedad.

(1) *Anecd. t. 4, p. 398.*

(2) *Jean. Maun. hist. eccl. Taron. p. 190.*

Las dietas se multiplicaban sin fin y sin fruto en Alemania. En la que el temor de los turcos hizo juntar en Spira el año 1529, antes de resolver cosa alguna contra el enemigo comun de los cristianos, se trató de las diferencias que los dividian en materia de Religion. Los hereges, parte luteranos, parte sacramentarios, no se convinieron mejor entre sí que con los católicos, no obstante los esfuerzos del landgrave de Hesse para sofocar una division que daba por sí sola tanta superioridad á sus comunes antagonistas. Con esto, hallándose los católicos los mas fuertes, no tuvieron que sufrir mas que contestaciones superfluas; despues de lo cual se hizo un decreto, á pluralidad de votos, que á lo menos debilitaba el que los sectarios habian arrancado á la primera asamblea de Spira. Establecióse que en los lugares donde se hubiese recibido el edicto de Worms no fuese permitido á nadie mudar de creencia: que en los que se hubiesen declarado por el luteranismo, podria tolerársele, esperando el concilio general en caso que no fuese posible restablecer en ellos el catolicismo sin un peligro evidente de sedicion: que no se pudiese sin embargo abolir en ellos la misa ni impedir á los católicos el libre ejercicio de su Religion, ni aun permitir que alguno de ellos abrazase el luteranismo: que en parte ninguna se dejase predicar el Evangelio en otro sentido que en el recibido por la Iglesia; en fin, que los sacramentarios fuesen desterrados del imperio y los anabaptistas castigados con pena de muerte. Aunque este edicto era tan moderado con respecto á los novadores de Alemania; pues que, esceptuando el dogma de Lutero sobre la cena, les concedia la libertad de conciencia hasta el concilio general, no dejó de hallar entre ellos muchos contradictores. El elector de Sajonia, el marqués Jorge de Brandeburgo, muy diferente del elector Joaquin que permanecia sincera-

mente adicto á la Religion de sus padres, el landgrave de Hesse, el duque Ernesto Francisco de Luneburgo, y Wolfango, príncipe de Anhalt, se opusieron á él inmediatamente; y dos dias despues, catorce ciudades imperiales, Strasburgo, Nuremberg, Ulm, Costanza, Rutlinga, Windsheim, Memmingue, Lindau, Kempten, Heilbron, Iena, Wissembourg, Norlinga y San Gal, hicieron la protesta famosa que dió el nombre de *protestantes* á los primeros secuaces de Lutero, nombre por cuyo medio los hugonotes, salidos del mismo tronco, trataron luego de cubrir el oprobio de una denominacion que les parecia mas chocante (1). El archiduque Fernando, que antes de esta protesta salió de la dieta en que presidia, quiso complacer á sus autores, para empeñarlos en emplear sus fuerzas contra los turcos: su moderacion llegó al extremo de no imponerles mas que la obligacion vaga y tan conocidamente abusiva de vivir de un modo que pudiesen dar cuenta de sus acciones á Dios y al emperador (2); pero su condescendencia le aprovechó poco.

Hacia tres años que el rey de Hungría era casi enteramente victima de las vejaciones de los otomanos (3). Mientras se intentaba en vano interesar por la desgraciada suerte de los húngaros á los inexorables sectarios de Alemania, el sultán Soliman II entró en Hungría con un ejército innumerable; y la inesperienza del jóven rey Luis II hizo atacarle en las llanuras de Mohasz con treinta mil hombres solamente. Los húngaros oprimidos por la muchedumbre fueron derrotados en menos de tres cuartos de hora. El rey, en la fuga, fué precipitado por su caballo en un pantano donde pereció á la edad de veinte años (1526). La flor de la

(1) Sleid. l. 6, p. 198.

(2) Cochl. Act. et Script. Luth. p. 98.

(3) Paul. Jov. Brod.

nobleza fué pasada á cuchillo en el campo de batalla, y mil quinientos nobles hechos prisioneros fueron tambien decapitados al dia siguiente por orden del sultán. Buda, abandonada por sus moradores, fué saqueada y luego incendiada. Otras muchas plazas cayeron bajo el yugo del vencedor, el cual extendió sus conquistas hasta la Croacia. Para colmo de la desolacion, dos poderosos rivales, Fernando de Austria, hermano del emperador, y Zapolski, vaivoda de Transilvania, apoyado por el sultán, intentaron suceder al rey Luis, muerto sin dejar descendencia. Tal fué el interés personal que movió á Fernando á contemporizar con todos los príncipes reunidos en Spira, á fin de confederar sus fuerzas contra el turco. Pero al rumor de sus nuevas divisiones, volvió Soliman á entrar en Hungría con nueva audacia, se apoderó segunda vez de Buda, que Fernando habia podido recobrar; y queriendo llevar la guerra al seno de Austria, tomó por asalto la ciudad de Altemburgo, la única que se atrevió á hacerle resistencia. Sin hallar ya obstáculo alguno en su carrera, fué á sitiar á Viena con un ejército de doscientos y cincuenta mil hombres (1529). Afortunadamente la estacion estaba adelantada y la plaza bien pertrechada, en virtud de las noticias recibidas del bajá Ibrahim, con quien habia inteligencia. Pero aunque provista de una guarnición de veinte mil hombres de á pie y de dos mil caballos, tenia una defensa mas segura todavia en la persona del príncipe palatino Federico el Magnánimo, que estaba á su frente. En veinte dias sostuvo veinte asaltos, que fueron todos vigorosamente rechazados. En fin, comenzando los frios á ser insoportables, Soliman, despues de treinta dias de sitio, se retiró desesperado con un ejército muy desordenado y disminuido en ochenta mil hombres.

En la necesidad alarmante de hacer á un mismo tiempo frente á los turcos y á las

facciones luteranas, el emperador comprendió en fin, que queriendo prevalerse demasiado de las ventajas que habia adquirido sobre la Francia, se esponia al riesgo de que le fuesen infructuosas; y que un tratado concluido con condiciones tolerables, valia mucho mas que las convenciones forzadas que casi siempre quedan sin ejecucion. Esto fué lo que le indujo á reformar los tratados de Roma y de Madrid, concluidos con el Papa y el rey Francisco I, sustituyendo á ellos los de Barcelona y de Cambrai, los cuales restablecieron á lo menos por algun tiempo la buena armonia entre estas tres primeras testas coronadas del mundo cristiano. Carlos V se trasladó inmediatamente de España á Italia para conferenciar con el Papa, y desde allí pasar á Alemania á fin de poner orden en los negocios del imperio y de la Religion. Estando en Plasencia recibió una diputacion de los príncipes luteranos, que le hacian presentar la protesta de Spira. Desprecióla como una obra de facciosos, y dijo con mucha firmeza que si no se obedecia de buen grado al decreto de Worms, pronunciado á pluralidad de votos segun las leyes inviolables del imperio, y necesario para refrenar la impia licencia que de dia en dia iba introduciendo en el imperio novedades perniciosas á la Religion, sabria sujetar á los rebeldes. Añadió que despues de haberse convenido con el Papa, iria con todas sus fuerzas á terminar de una vez los desórdenes de Alemania. Atreviéndose los diputados á replicar y á hacer una nueva protesta, mandó el emperador ponerlos presos, y solo los soltó para despedirlos ignominiosamente.

Tanto vigor en el gefe del imperio intimidó á los príncipes protestantes, pero sin desalentarlos. El landgrave de Hesse conoció mejor que ninguno la necesidad de unir estrechamente las diferentes ramas de la secta, á fin de oponer una resistencia mas

grande al poder imperial. A este efecto dispuso se tuviese una conferencia entre los luteranos y sacramentarios en Marburg, ciudad situada dentro de sus Estados (1). Viéronse en ella, de una parte Lutero, Melancton y Osiandro, y de otra Zuinglio, Ecolampadio y Bucero, entonces mas adicto á los sacramentarios que á los luteranos. La disputa duró tres dias, principalmente entre Zuinglio y Lutero. Zuinglio, que deseaba entrañablemente ser admitido al honor de hermanarse con un partido mucho mas numeroso y menos infamado que el suyo, condescendió primero, á lo menos en la apariencia, en muchos de sus dogmas, particularmente sobre el pecado original, que habia negado hasta entonces como verdadero pelagiano; porque estos novadores, sin principios y sin coherencia, al mismo tiempo que profesaban el naturalismo mas violento y mas anticristiano, aniquilaban el libre albedrío, que es lo mas inseparable de la naturaleza humana. Así pues, en una profesion de fé, insolentemente dirigida al rey Francisco I, el gefe de los sacramentarios lisongeaba á este principe de que mediante la apostasia se hallaria en el paraiso con los Patriarcas, los Profetas, el Santo Precursor, la Santísima Virgen, Jesucristo el Santo de los Santos (2), y al mismo tiempo con Hércules, Theseo, Sócrates, Numa, padre de la idolatría romana; Caton, homicida de si mismo; los dos Scipiones y otra infinidad de idólatras. Solo faltaba en el número de esta compañía celeste, Baco, dios de la embriaguez, y Júpiter, dios del adulterio y del incesto. No obstante, se pasó por todo lo que no interesaba mas que á la Religion, y se con-

(1) Sleid. l. 6, p. 204; Cochl. ann. 1529, p. 196; Hosp. in Coll. Marburg.; Melanct. l. 4, Ep. 88.

(2) Zuing. fid. clar. eospos. p. 27.

vinieron amigablemente sobre todos los puntos de controversia, exceptuando el modo con que Jesucristo está presente en la Eucaristía.

En reconocimiento de tantos sacrificios hechos á la paz por los zuinglianos, Lutero, el indómito Lutero, no dejó de ceder tambien de su derecho sobre este artículo. No solamente confundió en él, segun su caprichoso sistema, la sustancia del pan y del vino con el Cuerpo y Sangre adorables de Jesucristo, sino que restringió la presencia real al momento de la comunión, fuera de la cual fué en lo sucesivo una idolatría para los luteranos adorar el Sacramento como hacen los católicos ante los tabernáculos y en las procesiones. Pero ellos habian mirado tan poco hasta entonces como un dogma esa presencia momentánea, que en la famosa dieta de Augsburgo, celebrada en el año siguiente, y en que el emperador pidió que todos los principes asistiesen á la procesion del Santísimo Sacramento, respondieron todavia, no como dijeron despues, que solo creian á Jesucristo presente en el uso ó comunión, sino simplemente que en aquella solemnidad se llevaba solo la mitad del Sacramento, truncado por una de aquellas tradiciones humanas que el Evangelio condena.

Mas en fin, los sacrificios que una y otra faccion hicieron de algunas partes del dogma sagrado, fueron en vano: tratábase de la sustancia misma, es decir, de la presencia, ya fuese real y verdadera, ya en figura solamente y muy impropriamente llamada así, y nunca pudieron convenirse sobre este punto capital. Lutero era demasiado imperioso para no exigir que todo se sujetase al fondo de su doctrina, á lo menos despues de las modificaciones que en ella se habia dignado hacer. A su vez Zuinglio, celoso de figurar como gefe de partido, no podia someterse á eso sin hacer en adelante el

papel de un presuntuoso reducido por fuerza á la razon. Humillóse, sin embargo, á su antiguo maestro, y le conjuró que no rompiese la union de los evangélicos por un solo punto de doctrina, sino que le admitiese ya que habia tenido tantas condescendencias con el número de sus hermanos. ¿Qué fraternidad, replicó Lutero! Sois infiel á vuestra fé cuando pedís por hermanos á los que la desprecian. Habiendo el landgrave interpuesto su mediacion para escitarlos á la caridad y á que viviesen todos en paz, hasta para ellos, dijo Lutero, la caridad debida á los enemigos: en cuanto á la caridad particular que ha de reinar entre los fieles de una misma comunión, no tienen titulo alguno para aspirar á ella. Redoblándose las solicitudes de los mediadores, la bilis de Lutero se inflamó aun mas: ya no vió mas que un lazo en la proposición de fraternidad, y volviendo contra esta especie de hermanos toda la energía del estilo que le era mas familiar, dijo: «Satanás reina de tal modo en ellos que ya no pueden menos de tramar engaños y proferir mentiras (1).»

El landgrave no se desanimó á vista del poco éxito de esta primera tentativa: en otra conferencia, en que reunió á estos discordantes sectarios, en Sultzburgo, en el Palatinado, se lisongeó de atraerlos por la consideración del interés que mutuamente tenían en estrechar una amistad, sin la cual no podrian sostenerse largo tiempo. Engañóse enteramente en sus esperanzas; pues los luteranos, inmutables en la creencia de la presencia real, se manifestaron dispuestos á correr los riesgos de una total ruina antes que recibir á los sacramentarios en su comunión, y estos, lejos de ceder en nada sobre este punto capital de su

(1) Luth. Epist. ad Jac. Praepos. Brem.; Hosp. ad ann. 1529, B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA

sistema, se retractaron de todos los artículos de que habian desistido en Marburg. Todos al parecer prefirieron volver á la comunión católica, antes que hacerse recíprocamente otras concesiones sobre alguno de sus respectivos dogmas. Comenzaron á decirse invectivas y á escribir unos contra otros con mas encarnizamiento que nunca. Desde aquella época, los luteranos, mas enemigos de los sacramentarios que de la Iglesia romana, los han rechazado constantemente de su comunión, á pesar de los esfuerzos que los calvinistas, dignos renuevos de los zuinglianos, han hecho en mil ocasiones para ser admitidos á ella.

Carlos V fué á conferenciar en Bolonia con el Papa, que habia ido allí á invitacion de aquel principe, y que no omitió cosa alguna para cimentar la buena inteligencia restablecida entre ambos (1530). Carlos hizo hasta siete visitas al Padre Santo, el que le volvió tres, y en sus frecuentes entrevistas, la mayor parte muy largas, se trataron multitud de negocios de la mayor importancia. De este número fué sin duda el proyecto de un concilio ecuménico, cuya necesidad juzgaba todo el mundo tan urgente en el peligro en que se hallaba la fé, y que sin embargo no pudo todavia celebrarse. El Papa dió á entender al emperador que los desórdenes de la Alemania pedian un remedio mas pronto: que con pretexto de un concilio, solo procuraban los sectarios mantenerse en sus errores, y asegurarse mas de dia en dia hasta el tiempo de su celebracion, y que luego que fuesen condenados, como lo esperaban, harian valer otros medios en favor de su obstinacion. Clemente VII hizo juzgar á Carlos V de la disposicion de los protestantes por la conducta de los hereges de todos los siglos, y el emperador se rindió á estas razones, conviniéndose sin embargo que si la vigilancia y los recursos de que se valdria en Alemania no tenían el éxi-